

TRS\_SIE\_FO\_23-024  
11 de diciembre de 2023

**Ana Maria Ortega Zazueta.**  
**Presente.**

Solicitud de información con folio **05813**, con fecha del 29 de noviembre de 2023 y entregada al Departamento de Registro Escolar vía correo electrónico en la misma fecha.

Textualmente dice:

- Solicito saber el número de aspirantes que presentaron el examen de acceso al instituto tecnológico de Sonora
  - ¿Cuántos de ellos aprobaron el examen y cuantos no?
  - ¿Y cuantos pidieron revisión de examen?
  - ¿Cuál fue la calificación máxima y cual la mínima para ser aprobado?

A continuación, se otorga respuesta oficial:

En el Instituto Tecnológico de Sonora actualmente el proceso de admisión es evaluado por medio del promedio de preparatoria.

- El número de aspirantes aceptados fue de 4619 y el número de aspirantes no aceptados fue de 85.
- Para el proceso por evaluación por medio del promedio de preparatoria no aplica la revisión de examen.
- Como calificación mínima el puntaje es de 1560 y como máximo el puntaje es de 2600.

Para la extracción de la información nos basamos en los criterios señalados anteriormente. Dejamos a su criterio y responsabilidad la modificación y divulgación de los datos contenidos en el correo en apego a lo que establezca la Ley de Transparencia del Estado de Sonora y la misma Universidad.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente:



**Mtro. Francisco Armando López Tobón**  
Jefe del Departamento de Registro Escolar